

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28475** *SIXTO VIÑAS E HIJOS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 19/11 seguido en este Juzgado a instancia de Iván Viñas López y dos más contra Sixto Viñas e Hijos, S.L., con CIF n.º B-28897486, en ejecución de Sentencia de fecha 10/12/10 se ha dictado decreto de fecha 22/7/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 100.796,14 euros de principal y otros 20.000 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110060537-1